

CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ACTA 001 – 2015

Primera reunión del Consejo Distrital de Patrimonio, en el marco del Decreto 070 de 2015.

FECHA: 7 DE MAYO DE 2015
HORA: 2.30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS IDPC

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Socialización del Decreto 070 de 2015.
3. Revisión y aprobación de proyectos para ejecutar con recursos del Impuesto a la Telefonía Móvil.
 - a. Mejoramiento y recuperación de zonas peatonales en la Av. Jiménez
 - b. Plaza de Toros La Santamaría
4. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Se hizo el llamado a lista, de acuerdo con los miembros que establece el Decreto 070 de 2015.

Verificando el quorum, se procedió a iniciar la reunión.

Como invitado participó el Consejero Distrital de Ambiente, Giovanni Alfonso, quien perteneció al Consejo anterior, pero que en el marco del Decreto no hace parte del Consejo.

Clarisa Ruiz, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, da un saludo a los asistentes, dando la bienvenida a este Consejo de Patrimonio Distrital, en el marco del Decreto 070.

2. Se solicitó y aprobó cambio en el orden del día.

Debido a la complejidad de los proyectos a presentar, se solicitó el cambio de orden del día para analizar cada uno de los detalles de los mismos.

El orden del día quedó de la siguiente manera:

- a. Llamado a lista y verificación de quorum.
- b. Revisión y aprobación de proyectos para ejecutar con recursos del Impuesto a la Telefonía Móvil.
 - i. Mejoramiento y recuperación de zonas peatonales en la Av. Jiménez
 - ii. Plaza de Toros La Santamaría
- c. Socialización del Decreto 070 de 2015.
- d. Varios.

3. Revisión y aprobación de proyectos para ejecutar con recursos del Impuesto a la Telefonía Móvil.

a. Mejoramiento y recuperación de zonas peatonales en la Av. Jiménez

El equipo de la Estrategia de Espacio Público de del Plan de Revitalización del Centro Tradicional del IDPC, presentó el proyecto.

- Comentarios e inquietudes:

- El Giovanni Alfonso, Consejero Distrital de Ambiente, pregunta por la participación de la comunidad en el proyecto.

El equipo del IDPC da respuesta la inquietud, presentando las estrategias de participación de la comunidad, que se enmarcan en el Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

- Antonio Velandia, Coordinador de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría de Planeación Distrital, pregunta por la articulación del proyecto con otras iniciativas como el uso de las bicicletas y la iluminación, propuestas por la Alcaldía de la Candelaria, IDT y demás entidades Distritales. Inquietud de complementa Giovanni Alfonso.

El equipo del IDPC aclaró que el proyecto se planteó en articulación con la Alcaldía Local, DADEP, IDU y Transmilenio, para contemplar las iniciativas al respecto, que se incorporan a la propuesta.

Al respecto, Mario Avellaneda, delegado de la ERU, se compromete a hablar con la UAESP para implementar iluminación Led en algunas zonas de la ciudad. Esta solicitud se escalará al nivel de los Secretarios. Reitera el apoyo que ha tenido la ERU al Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

- Mauricio Uribe, delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, pregunta sobre el costo y duración de las acciones de mantenimiento, sugiere que para garantizar la sostenibilidad de las obras, se desarrolle el manual de mantenimiento. Esto permitirá delegar responsabilidades específicas a entidades y personas.

El equipo del IDPC presenta las estrategias de mantenimiento, las investigaciones previas y la articulación para lograr la sostenibilidad. Los esfuerzos por sincronizar las acciones de las entidades, que son variadas en este territorio y los logros al respecto.

Al respecto, Mauricio Uribe y Antonio Velandia proponen que las exigencias técnicas y especificaciones sean muy claras y que se incluyan en el manual. Así mismo, Mauricio Uribe pide garantizar el flujo del agua por el canal para garantizar la huella histórica y la recuperación por la memoria del lugar.

Miguel Hincapié, Subdirector General del IDPC y Director del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, se compromete a adelantar las gestiones necesarias para que el eje ambiental genere una asociación de vecinos que impulsen la gestión pública y de esta manera lograr la sostenibilidad.

Clarisa Ruiz, Secretaria de Cultura, propone que la Bogotá Humana deje como una de las herencias a la ciudad el logro de estas alianzas, con vecinos e instituciones públicas y privadas, para garantizar esta sostenibilidad. Ilustra esta propuesta con varios ejemplos que existen en la ciudad, como la Asociación de Amigos del Parque Santander, entre otros.

En este sentido, Mauricio Uribe, también aporta con el ejemplo de la Sociedad Cívica del Plan del Centro Internacional.

Giovanni Alfonso enfatiza en el cuidado con el flujo de agua, mantenimiento de los canales y recuerda sobre los casos en los que se presentan fugas y taponamientos, como en la Mariposa o Plazoleta del Rosario. Argumenta sobre la ausencia de brigadas de protección, cultura de las pocetas y canaletas y la falta de acciones por el aseo y control ambiental.

El equipo del IDPC, aclara que la labor de limpieza, es responsabilidad del IDU, que el contrato se encuentra en liquidación. Durante el segundo semestre se va iniciar la obra y el contrato de limpieza reiniciará en septiembre.

Antonio Velandia, sugiere pide que el responsable institucional del mantenimiento del espacio público, haga parte del presupuesto anual y del manual de especificaciones para poder incluir directamente la actividad.

Mario Avellaneda, afirma que el IDU interviene porque es troncal de transporte masivo, pero que en caso que se convierta en peatonal, las competencias serían de la Unidad de Mantenimiento Vial o de la Alcaldía Local. Solicita preguntar la clasificación de la Av. Jiménez. Propone que los articulados dejen de pasar por la Av. Jiménez y como complemento, que el eje tenga como sustituto un sistema de bicicletas. Afirma que se incluyó en la licitación y que así se garantiza la escala humana, que esta avenida se incluyó como como eje de movilidad económica.

El equipo del IDPC, responde que se en proyecto planteó la priorización de la movilidad peatonal, articulado con otro sistema.

- Una vez aclaradas las inquietudes y consignadas las sugerencias, se pone a consideración del Consejo Distrital de Patrimonio, la aprobación del proyecto.

Mario Avellaneda, de la ERU, se abstiene de votar, pues el Decreto 070 de 2015, define que el Secretario Distrital de Hábitat es miembro del Consejo o su delegado el Director de la ERU.

El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, aprueba por unanimidad el proyecto.

Clarisa Ruiz, interviene para despedirse del Consejo, pues debe retirarse. Reitera sobre el esfuerzo especial que desde las entidades se debe hacer para la participación de los consejeros de las diferentes organizaciones de la ciudadanía. Enfatiza en la importancia del Decreto y la preparación de un plan de acción por parte del Consejo. SE retira de la sesión, deja como delegada a Natalia Guarnizo, coordinadora de Patrimonio de la SCRD.

b. Primera etapa de intervención del reforzamiento estructural de la Plaza de Todos «La Santamaría»

Pilar Sánchez, Subdirectora de Intervención del IDPC presenta el proyecto.

El Consejo plantea una discusión sobre los valores patrimoniales del edificio, intercambiando conceptos, eventos históricos y hechos relevantes alrededor de esta edificación patrimonial.

Así mismo, se informó sobre los procesos para la adjudicación y los recursos disponibles.

Miguel Luna, de la Corporación Quinta Camacho. Representante de los propietarios de Bienes de Interés Cultural, solicita que para la aprobación del proyecto, se garantice el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia al respecto.

María del Pilar Sánchez, aclara que el IDC está en la obligación de cumplir estrictamente con la sentencia.

Giovanni Alfonso, manifiesta que la mala prensa ha generado que la opinión pública esté desinformada del proceso, propone que se neutralice y se trate de difundir el proyecto.

Antonio Velandia, pregunta ¿qué pasa si no se adjudica en esta oportunidad la obra?

María del Pilar Sánchez, informa que se debe abrir otra convocatoria por selección abreviada y poder cumplir con la sentencia.

Mauricio Uribe, propone hacer difusión del proceso a través de la SCA, para apoyar con la mayor participación.

- Una vez aclaradas las inquietudes y consignadas las sugerencias, se pone a consideración del Consejo Distrital de Patrimonio, la aprobación del proyecto.

El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, aprueba por unanimidad el proyecto.

4. Socialización Decreto 070 de 2015.

El Consejo propone aplazar este punto y dedicar una sesión completa para su socialización.

Se aprueba la sugerencia y se plantea la nueva fecha de reunión, para el siguiente viernes 15 de junio a las 2.30 p.m. en la Sala de Juntas del IDPC.

5. Varios.

Se acuerda que se invitará de manera permanente al Consejo a la Secretaría Distrital del Ambiente, por considerarse de mayor importancia el patrimonio natural.


Compromisos:

Enviar procedimientos y procesos para solicitud de los recursos I.V.A a la telefonía móvil.

Siendo las 6.30 p.m, se levanta la sesión, dada en Bogotá a los 7 días del mes de mayo de 2015, para constancia se firma,



Clarisa Ruiz Correal
Presidenta del Consejo Distrital de Patrimonio



Marcela Cuéllar Sánchez
Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

LISTA DE ASISTENCIA

Código: GT-F03

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Tema:	CONSEJO DISTRICTAL PATRIMONIO			Fecha		
Responsable:	IDPC.			DD	MM	AA
Lugar:	SALA DE JUNTAS			Hora		
Anexo de Acta	SI	NO	Número _____ ¿Cuál? _____	2:30pm		

	Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
1	Pilar Sanchez Beltrán	IDPC	Subdirectora	
2	Miguel Luna	Asesoría	Delegado	
3	SONIA ALFONSO	SCRD/SPAP	Prof. Especial.	
4	Lilian Marcela López	SCRD/DRYC	Prof. Especializ.	Marcela L.
5	Mario Avellaneda G	ERU/DT	Director	
6	Claudia Emilse Morales Carrajalino	SDP-D. Patrimonio	Profesional Especializado	
7	Giovany A Alfonso	RCC P. Natural	R. Legal	
8	Antonio Velasco	SDP/DPRU	Director	
9	Mauricio Uribe G.	SCA Rbi	Delegado	
10	Hernán Cifuentes	IDPC	Contigto	
11	Johann Parra	IDPC	prof. univ.	Johann Parra
12	Clara Ruiz	SCRD	SCRD	Clara Ruiz
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				